



Taller de inducción

2018

Instituciones

Educativas



La prensa escrita - Herramienta didáctica

VIERNES, 30 DE ENERO DE 2018

CONVIVENCIA NOTICIA

Van 30 ataques de perros en Medellín

La responsabilidad de estas agresiones, según las normas vigentes, es de los propietarios de los animales.

Por CARLO TRIUNFALO VILLA

Un menor de edad, habitante del barrio Villaberrama, comuna 8 de Medellín, se convirtió en la víctima número 30 de ataque de perros en la capital antioqueña en lo que va de 2018.

El adolescente de 13 años sufrió heridas en ambos brazos y en la espalda. Por la gravedad del ataque, tuvo que ser llevado al hospital universitario San Vicente Fundación, mientras que el Bertweiler, raza clasificada por las autoridades como potencialmente peligrosa, quedó en custodia de protección animal.

"El perro fue incautado y se puso a disposición de la autoridad ambiental. Igualmente, se inició un proceso por la agresión presentada y el propietario tiene que responder por los hechos, ya que no tenía los elementos necesarios para proteger a la ciudadanía y así evitar que sucediera esto", aseguró el coronel Jaime Perdomo, jefe de Protección y Servicios Especiales de la Policía Metropolitana.

Este año, la línea de emergencia 123 ha recibido 30 reportes de ataques de perros potencialmente peligrosos en todo el Valle de Aburrá.

Razas de cuidado especial
Las autoridades recuerdan que, según el Artículo 128 del Código de Policía, "las razas o sus cruces o híbridos: American Staffordshire Terrier, Bullmastiff, Doberman, Dogo Argentino, Dogo de Burdeos, Fil, Brazillero, Mastín Napolé-

tano, Bull Terrier, Pit Bull Terrier, American Pit Bull Terrier, de presa canario, Rottweiler, Staffordshire Terrier y Tosa Inu", son razas potencialmente peligrosas, razón por la cual, el Artículo 127 dicta que "el propietario o tenedor de un canino potencialmente peligroso, asume la total responsabilidad por los daños y perjuicios que

ocasiona a las personas, a los bienes, a las vías y espacios públicos, y al medio natural, en general".

¿Qué hacer?
Cuando el ataque es reportado en el 123, se realiza una denuncia ante la inspección policial, que es la que determina el procedimiento a seguir.

Ahna Calle, subsecretaria de Gobierno Local y Convivencia de Medellín, explica que el artículo 134 de la ley 80 establece

88
perros de razas consideradas potencialmente peligrosas en 2017 en Medellín.



ILUSTRACIÓN: BETEK

ANTECEDENTES SANCIONES POR CÓDIGO DE POLICÍA

En todo el Valle de Aburrá se impusieron, durante el 2017, 896 comparecencias por comportamientos que ponen en riesgo la convivencia por la tenencia de animales (artículo 134 del Código de Policía) o por comportamientos en la tenencia de caninos potencialmente peligrosos que afectan la seguridad de las personas y la convivencia (artículo 136).

Medellín es la ciudad con más comparecencias con 625 (69,6% del total), seguida por Envigado con 86 (9,4%), La Ciénaga con 51 (5,7%), Caldas y Bello, Copacabana con 18 (2%), Itagüé y Sabanas con 14, cada uno, Barbosa con 12 y Girardota con 6.

ce los comportamientos relacionados con la tenencia de caninos potencialmente peligrosos que afectan la seguridad de las personas y la convivencia.

"Allí se contempla que si uno de estos ataca a una persona y le produce lesiones permanentes, el propietario será sancionado por la autoridad (inspección ambiental) con una multa de \$834.000 y será obligado a pagar todos los daños a la persona afectada".

A los propietarios se les hace el proceso sancionatorio. "En caso de que haya reincidencia, se determina el animal por parte de la Policía y se da traslado a La Perla, donde se hace valoración del canino por parte de un etólogo y el que determina el procedimiento a seguir con el animal".

EN DEFINITIVA

El Código de Policía tiene idénticas sanciones para los propietarios de caninos potencialmente peligrosos y establece las sanciones que se deben aplicar a los propietarios en caso de agresiones a personas.

60 años de cárcel por masacre en Castilla

Por VICTOR ANDRÉS ALVAREZ C.

El Tribunal Superior de Medellín sentenció en segunda instancia a 60 años de prisión a los cuatro ejecutores de la masacre de la cancha La Maracaná en el barrio Castilla de Medellín, ocurrida el 26 de julio de 2012, cuando se jugaba un partido de fútbol aficionado, hecho en el que murieron cinco personas y otras cinco quedaron heridas.

Las personas cobijadas con la medida son *Ihon Mario Gómez Hurtado*, alias "Taca", *Lois Fernando Zapata López*, alias "Nico Lion", *Raquel Tatiana Torres Hoyos*, alias "Amelía" o "El Muerto", y *David Alejandro Usuga*, alias "Usuga".

La Sala Penal falló resolviendo el recurso de apelación presentado por la Fiscalía y aumentó la pena de 40,5 a 60 años de prisión.

El fallo de primera instancia fue apelado por la Fiscalía General de la Nación por considerar que el monto de la sanción no estaba acorde con los daños causados a las víctimas y a la seguridad pública.

La tesis fue acogida por la corporación y se impuso la máxima condena consagrada en el Código Penal colombiano.

Sobre los hechos, el ente acusador determinó que en horas de la mañana del mismo día de la masacre se presentó una pelea entre los combos delincuenciales "Los Machacos" y "Los Bananeros", lo que había motivado el posterior ataque armado dentro de la cancha y dispararon contra los presentes.

En el hecho participaron *David Alejandro García Sánchez*, *Juan Fernando Jaramila Hernández* y *Javier Alfonso Pérez Cuervo*, al igual que dos menores de edad.

Los cuatro procesados, con edades que oscilan entre los 22 y los 34 años, fueron condenados por cinco delitos de homicidio agravado, cinco tentativas de homicidio agravado y porte ilegal de armas de fuego de defensa personal agravado.

El juez ordenó además que se compulsen copias para determinar si otros investigadores son responsables por haber cometido el hecho de concierto para delinquir o falso testimonio.

Alías "Poeta" tiene otra sentencia condenatoria de 20 años de prisión por los delitos de concierto para delinquir agravado, delito de homicidio agravado y porte ilegal de armas de fuego de defensa personal. ■

Inició el juicio contra Santiago Uribe

Por OLGA PATRICIA REINOSO M.

Durante la primera audiencia en el juicio contra el general *Santiago Uribe Vélez*, hermano del ex presidente y ahora senador *Alvaro Uribe*, se amplió la indagatoria del acusado.

Uribe Vélez, de 60 años, acusado de homicidio agravado y concierto para delinquir agravado, retató cómo se trasladaron los autos en los que tuvo alguna vinculación con la banda La Carolina, ubicada en los Llanos de Cívica, en Valmoral (Antioquia).

Describió sus labores al frente de la hacienda, como hijo de uno de los socios, he-

go representante de la familia en la sociedad y administrador general de la finca.

Aseguró que no conoció a *mayor Jé* *Juan Carlos Meneses*, quien fue comandante de la Estación de Policía de Turmalina y *Alexander Amoro*, patrullero en el mismo lugar, quienes lo acusaron de haber conformado al grupo paramilitar "Los 12 apóstoles" y de haber colaborado con él.

Además, *Santiago Uribe* dijo el explicita, para la defensa se apoyó en fotografías publicadas en diarios durante la época.

De acuerdo con *Juan Carlos* *Granados*, abogado defensor de

Uribe Vélez, con las 30 pruebas que serán presentadas durante el juicio, la defensa espera que logre demostrar la inocencia de su cliente.

El juez primero del circuito de Medellín señaló que para la primera audiencia del juicio citó a ocho de los testigos, pero solo uno, *Alexander Amoro*, está disponible, ya que fue trasladado a Medellín desde la cárcel La Picota para declarar, por lo que audiencia de mañana será para declarar si su ampliación de indagatoria.

Se espera que el miércoles pueda escucharse la declaración de *Juan Carlos* *Granados*, abogado defensor de



Prensa - Educación

En un periódico se aplican conocimientos, habilidades y comportamientos de lengua, ciencias, plástica, dibujo, estética, cálculo, medidas, composición de espacios y de tiempos, técnicas de investigación y relación con el entorno, historia y política, entre otros.

En un periódico tienen cabida todos los elementos del currículum



Leer el periódico

Esto exige por parte del lector, un adiestramiento y por parte del **maestro, una sutil mediación** para que el periódico se convierta en una herramienta de promoción de lectura, de análisis, de conocimiento y de conversación, encaminada a desarrollar actitudes de investigación y búsqueda.



Leer el periódico

- Cuando nos acercamos al periódico como **fuentes de información**, nos damos cuenta de que presenta una gran variedad de temáticas.
- Para que el periódico se convierta en un material de lectura que provoque y llame la atención de los niños y jóvenes, es indispensable que se presente en **forma lúdica** sin perder su **calidad de medio de información**.



¿Por qué el periódico en el aula?



Habilidades comunicativas

30 TENDENCIAS

VIERNES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017 @COLOMBIANO

RECOMENDADOS

UN LIBRO DE ALBERTO DONADÍO



Historia secreta de un espía ruso en Bogotá es el nuevo libro del periodista de investigación. Trata sobre algunos efectos de la Guerra Fría en la capital. Una operación secreta, con despliegue de armas, termina trágicamente.

NARRATIVA DE FREDDY TÉLLEZ



Individuo errante Falah Mengu es un viaje en búsqueda de la identidad que se realiza en dos vías: la geografía del cuerpo físico, y la espiritual. Busca la patria, que nunca tuvo, su casa. El lugar de descanso.

NOVELA DE LUIS MIGUEL RIVAS



Era más grande el mundo. Un mágico temido del pueblo toma clases de cultura para enamorar a una mujer que lo desprecia, y una pareja de sicarios intenta matar el fantasma de un hombre que asesinaron meses atrás.

PSICOLOGÍA NOTICIA

No son 6, son 27 las emociones humanas

Están más interconectadas de lo que se creía hasta ahora. ¿Cuáles son y cómo se hizo el estudio?



Por RAMIRO VELÁSQUEZ GÓMEZ

El cerebro de una niña de once años es el cuartel general en el que las emociones luchan por el control, aunque generalmente Alegría se sale con la suya.

Así arranca la película *Intensamente*, de Disney Pixar, pero, si se actualizara hoy, los guionistas tendrían que crear 27 personajes distintos para explicar las emociones de la protagonista. El concepto extendido de que la mayoría de las emociones humanas caen dentro de seis categorías (alegría, tristeza, ira, sorpresa, miedo e indignación) podría derrumbarse según la investigación de científicos de la Universidad de California en Berkeley.

En el estudio, publicado en *Proceedings of the National*

"Las emociones están centradas en experiencias subjetivas que las personas representan".

A. COWEN Y D. KELTNER Investigadores

Academy of Sciences, identificaron 27 categorías distintas de emociones y, a la vez, crearon un mapa multidimensional interactivo que revela que están interconectadas.

Para ello analizaron, con modelos estadísticos, las respuestas de más de 800 personas acerca de 2.000 videoclips emocionalmente llamativos.

"Hallamos que se necesi-

tan 27 dimensiones diferentes, no seis, para responder por la forma como cientos de personas reportaron sentirse en respuesta a cada video", dijo el autor senior *Dacher Keltner*, profesor y experto en la ciencia de las emociones.

Es más: encontraron que cada estado emocional no es una isla, sino que hay gradientes de emociones, por ejemplo, entre tranquilidad y asombro, terror y tristeza, regocijo y adonación, explicó.

"No tenemos grupos finitos de emociones en el mapa porque todas están interconectadas —señaló la cabeza de la investigación, *Alan Cowen*, estudiante de doctorado—. Las experiencias emocionales son mucho más ricas y más variadas de lo que se pensaba".

INFORME

VIDEOS QUE PROVOCAN

- En el estudio los participantes fueron divididos en tres grupos, con tareas distintas.
- Los videos que los presentaron eran variados, desde nacimientos a muerte, bodas, serpientes, arañas, actos sexuales, desastres naturales y muchos más.
- El mapa de emociones está en la web de la Universidad de California en Berkeley.

"Queríamos aclarar la paleta completa de emociones que le dan colorido a nuestro mundo interior".

ALAN COWEN Investigador U. California Berkeley

Las que son

Las emociones calificadas por los grupos del estudio son admiración, adoración, apreciación estética, regocijo, ansiedad, asombro, incomodidad, aburrimiento, júbilo, calma, confusión, antojo, indignación, dolor rotundo, embelesamiento, envidia, excitación, temor, terror, interés, disfrute, nostalgia, romance, tristeza, satisfacción, deseo sexual y compasión.

"Nuestra esperanza es que estos hallazgos ayuden a otros científicos a captar con mayor precisión las emociones detrás de los estados de ánimo, la actividad cerebral y la señales para mejorar los tratamientos psiquiátricos y el entendimiento del cerebro", dijo Cowen. Se halló que los participantes compartían la respuesta a cada uno de los videos ■

Escuchar

Hablar

Leer

Escribir

Llena tus VASOS DE MOMENTOS

6 VASOS VINTAGE por solo \$40.000

El valor del cupón en el periódico GENTE y llévatos por solo \$36.000

¡Perfectas para hacer un picnic o festejar un cumpleaños y todas tus celebraciones!

*Encuentra los cupones desde el 1 al 29 de Septiembre.

PRECIO MUY ESPECIAL \$36.000

ADQUIÉRELOS En las oficinas de El Colombiano • A domicilio por solo \$5.000 llamando al 339 3333

MÁS INFORMACIÓN EN LA LÍNEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE 339 33 33

Ver términos y condiciones en promociones.elcolombiano.com



Estrategias

C SÁBADO, 25 DE FEBRERO DE 2017

REPORTAJE GRÁFICO / TENDENCIAS 31



TESTIGOS JULIO CÉSAR HERRERA

Un refresco salvaje

Paletas de carne o de frutas les preparan a los animales en el Zoológico Santa Fe.



Los encargados de preparar la comida consenten a los animales con cremas de carne o frutas, según la alimentación de cada cual, para mitigarles la sed.

Síguenos en nuestra cuenta de [Instagram](#) @elcolombiano_



Antes

- Seleccione el artículo teniendo en cuenta el nivel de los estudiantes.
- Determine si va a usar el artículo para: introducir un concepto, reforzarlo, realizar una ejercitación, como información o para crear a partir de ella.
- Analice la información y relaciónela con el entorno y con otros hechos de interés.
- Identifique como fue tratado el tema por otros medios de comunicación.
- Tenga en cuenta que algunas noticias tienen seguimiento por un tiempo, o aparecen varias notas relacionadas.
- Revise en el .com si la noticia está acompañada de otros formatos
- Genere expectativa frente al contenido de la noticia.



Durante

- Indagar los saberes previos de los estudiantes sobre el tema.
- Presente la hoja completa del artículo (ubicación, contextualización).
- Ubique la sección del periódico a la que pertenece.
- Identifique tipologías textuales y géneros periodísticos.
- Haga uso de las imágenes, el título o el texto para realizar predicciones, estimaciones e inferencias.
- Lea apartes del artículo y narre otros.
- Identifique el autor.
- Relacione la noticia con el tema de trabajo.
- Si dispone de internet, relaciónela con la versión en línea, si tiene enlaces explórelas con los estudiantes.

Después

- Exponga la noticia en el salón durante varios días.
- Relacione nuevos temas y noticias con otras ya trabajadas.
- Hagan seguimiento a hechos que se publican en diferentes fechas pero que tienen relación.
- Pida que comenten en casa la información trabajada en el salón.
- Invite a un padre o personaje que tenga relación con el tema para que hable con los estudiantes.
- Motive a los estudiantes para averiguar sobre esa noticia en otros medios de comunicación.
- Invite a un padre que tenga relación con el tema para que hable con los niños.

Taller

A partir del artículo, propongan una actividad que integre varias áreas de conocimiento; relacione el trabajo con el entorno, otros portadores de texto o materiales.

Por favor no olviden escribir los datos:

- Nombre de los integrantes
- Institución educativa
- Áreas de conocimiento y grado
- Nombre de la actividad
- Logro esperado
- Otros elementos o portadores de texto con los que relaciono la noticia.
- Desarrollo de la actividad.



“GRACIAS”

